

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

## AGENCIA DE PRÉSTAMOS Y HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

Se anticipan sueldos á las clases activas y pasivas, en todos los ramos de la Administración civil y del ejército, y se hace toda clase de préstamos, con prontitud, mucha reserva y módico interés.

Plaza de D. Pedro, 5, principal

De 5 á 8 noche

## La Región

### à sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el quinto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1905 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

#### Primer regalo

Una

**MULETA** cerril, MARANCHONERA, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

#### Segundo regalo

Un Gramófono, Gran concierto, con diafragma Bettini y con discos. Su precio

250 PESETAS

de la Fonográfica Madrileña.

#### Tercer regalo

Una máquina

### "SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son,

bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10.

220 pesetas al contado

#### Cuarto regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CANONES, sistema fuego central.

#### Quinto regalo

Un Pulverizador de la casa Sturgess y Foley, para la aplicación del sulfato de cobre á las viñas.

#### Sexto regalo

Una Gapa, clase superior para caballero, del acreditado comercio de D. Vicente Madrigal Justel, Mayor alta, 1.

#### Séptimo regalo

Una Manta de viaje para caballero, del acreditado Almacén Madrileño, Mayor baja, 59 y 61.

#### Octavo regalo

Un Mantón de abrigo para señora de los llamados Himalaya, del Almacén Madrileño, Mayor baja, 59 y 61.

#### Noveno regalo

Una magnífica Colcha de Brocatel, del acreditado comercio de D. Vicente Madrigal Justel, Mayor Alta, 1 y

#### Décimo regalo

Un RELOJ de acero.

### FORMA DEL SORTEO

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Febrero de 1905, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1905, antes del día 26 de Enero próximo, á nuestros Corresponsales y también los que

lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1904.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste

**6 PESETAS**

### SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

En 15 de Enero de 1904

D. Valentín de la Fuente, de Chiloche, una muleta.

D. Enrique Valenzuela, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Manuel Rodríguez, de Jadraque, una onza de oro.

D. Félix Terol, de Guadalajara, una escopeta.

D. Tomás Romero, de Madrid, un reloj.

## Pequeñeces

### Hojas de un libro

ALMA REGIONAL

No es un espíritu guerrero, luchador, egoísta, el que anima la vida de las regiones, es tan solo de paz, de conciliación, de trabajo.

Contra lo que pudiera creerse, el alma regional nace con el sentimiento de patria en la misma cuna donde por vez primera gemimos, y duerme en ella con nosotros al compás arrullador de la canción maternal. Nos acompaña por el suelo donde andamos los primeros pasos, inspira nuestras alegrías, participa de nuestras diversiones, y, aún trémulos nuestros sonrosados labios, el soplo vivificador del alma regional los abre, y pone en ellos un sonido tan dulce como la voz de un ángel, una palabra que enternece á cuantos la oyen.

Virtud, honra, trabajo, felicidad, patria, espíritu regional..... todo lo significa ese dicho excelso, grande, sublime..... ¡madre!

Una mujer nos trae al mundo en sus fecundas entrañas; el techo pobre ó rico de un hogar nos resguarda de la intemperie; la religión de nuestros padres abre las puertas de sus templos para recibirnos en su cáldico seno; un terrón de arcilla ó arena, pero tierra al fin, se extiende á nuestros pies, formando el suelo sobre el cual hemos de vivir, crecer y desarrollarnos;...

¡Mujer que nos trae á la vida, casa, iglesia tierra... son nuestras madres, y, todas coadyuvan á la formación de nuestro espíritu regional!

¡Cuántas veces, en el proceloso mar de la vida, faltos de fe en nuestras creencias, sin lisonjeras esperanzas que nos alivien, sin remedios que nos curen, pensaremos morir, y, ya casi agonizantes una idea acudirá á nuestra mente, y una palabra saldrá de nuestros labios: ¡¡¡madre!!! Esa es la creencia que fortalece, la esperanza que consuela, la medicina que remedia. Y aunque la mujer que nos llevó en su seno y nos amamantó á sus pechos haya muerto, y del hogar de nuestros padres no se encuentren más que ruinas, y la iglesia en que nos hicieron cristianos haya desaparecido, quedará en la tierra un sitio, el lugar donde nacimos, donde nos bautizaron, y donde para siempre descansan las veneradas cenizas de aquella tierna y cariñosa mujer que nos llevó en su seno y nos amamantó á sus robustos pechos.

No querria engañarme al decir que, la voz madre encierra el significado de alma regional. Grandé es el sentimiento de patria, el de nación,

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y SEMILLAS DE CARLOS RACAUD ZARAGOZA

Inmenso surtido de Arboles frutales de todas clases, Arboles forestales y de adorno, Arbustos de flores y Semillas de hortalizas, frutíferas y prateases.

Representante en Fontanar, Felipe Puerta

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudirse á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

Se vende vino Desde una arroba en adelante á 1,50 pesetas.

Horas de despacho de once de la mañana, á tres de la tarde.

Esteban Calvo. — (Tarazona)

endoso; sin embargo, debe tomarse razón en la dirección de toda cesión que se haga de ellas, sin cuya formalidad se considerará como portadores de las mismas y en los goces de todos los derechos concedidos á los de esta clase, á los últimos anotados en la dirección como dueños y propietarios de las referidas acciones.

ART. 16. Cada una de las cien acciones que con arreglo á lo dispuesto anteriormente se crearán, tendrá derecho al reparto de uno por ciento, de los productos líquidos que arroje la explotación de la referida mina y beneficio de su mineral.

ART. 17. Deducidos todos los gastos generales de exploración, beneficios, administración y demás los beneficios líquidos anuales se repartirán del modo siguiente:

1.º Se formará un fondo de reserva en la caja de la sociedad de doscientos mil reales vellón.

2.º La cantidad que resulte existente hecha esta deducción, se repartirá á razón de uno por 100 para cada una de las cien acciones creadas.

ART. 18. Toda vez que la caja de la sociedad haya de productos líquidos de la mina una existencia de cuatro mil reales vellón, ó más, se hará á cuenta del dividendo anual un reparto á los señores socios de toda la cantidad que exceda de los doscientos mil reales, que han de quedar siempre en reserva.

ART. 19. Cada una de las cien acciones referidas dará derecho al concluir la sociedad, á uno por ciento de su haber total, según resulte del inventario general que se formará.

ART. 20. Todo dividendo de beneficios no reclamado en su debido tiempo, y á más tardar en los tres meses contados desde el día de la espiración de la sociedad, quedará prescrito en favor de la masa social, á la cual cada uno de sus individuos hace desde luego abandono de la cantidad no reclamada, cualquiera que fuese su importe.

ART. 21. Mientras no esté constituida la sociedad, los gastos que forzosamente ocurran serán suplidos por los actuales socios otorgantes como hasta aquí, en proporción á su respectivo interés en la sociedad, y con exclusión en cuanto á estos gastos de D. Pedro Esteban Gorziz.

### TÍTULO IV. Del Director y sus atribuciones

ART. 22. La administración y dirección de todos los negocios en general de la Compañía, pertenece al director, y como responsable de aquellas y de los fondos que ingresen en su poder, nombra omnimoda y exclusivamente todos los dependientes que han de estar á sus órdenes; sin embargo, el nombramiento de representante de la sociedad en Hiedelaencina, deberá recaer precisamente en un socio, portador á lo menos de dos acciones.

ART. 23. La firma social es privativa del Director, pero desde luego queda establecido como principio fundamental de la administración de la sociedad, que todas sus operaciones serán al contado, y en ningún caso podrá haber lugar á usar de crédito. Está, pues, prohibido al Director, usar de la firma social, sino en los casos y para actos consiguientes á la administración de su cargo, y á la conservación de los intereses de la sociedad; y toda obligación por él contraída fuera de estos límites, y en contravención de la restricción expresada, quedará nula respecto á la sociedad, y de cargo del Director, respecto á terceros.

ART. 24. El Director tendrá para indemnización de todos sus gastos de viajes á la mina, de correspondencia, escritorio, escribiente y local para despacho y juntas de la sociedad, doce mil reales vellón al año, y está obligado á proceder con la mayor economía, así en el número como en los sueldos de los empleados que haya de tener á sus órdenes.

ART. 25. El cargo de director durará cinco años, y será elegido á pluralidad absoluta de votos, en junta general de accionistas.

ART. 26. El Director es portador á lo menos de cinco acciones de la Compañía, y no podrá continuar ejerciendo el cargo en el momento en que por cesión de sus acciones se redujese á ser poseedor de un número menor de ellas que el

yo no le de escatimarle su magnificencia. La patria estará siempre colocada en lo más alto de mi pensamiento, puesta en la más elevada idea, como aspiración á que el hombre tiene que mirar.

Grato sería que el espíritu regional fuese fecundo, productivo, pues de tal modo, la nación se levantaría de su decaimiento, rica en energías, en actividad!

Sepamos, de hoy para siempre, que en el proceso de la historia, los pueblos que nada producen, que no son fecundos, desaparecen, mueren, porque á sus regiones llegó á faltarles esa actividad característica de las razas trabajadoras, que no se conforman con producir algo, sino que ese producto sea nuevo, que naturalmente salga de su espíritu, y á lo que se acomode con facilidad el vivir de los pueblos, salidos del estado de petrificación en que se hallan, por alcanzar el bien.

Patriotas, sí, hasta que la última gota de sangre circule por vuestras venas; pero no por eso se nos despoje de un consuelo. No es lícito robar al corazón del hombre un sentimiento justo, ni á su memoria el feliz recuerdo con que se enaltece; refiérome al del suelo donde nacimos, al de la santa tierra que guarda las cenizas de aquella mujer heroica, dulce, abnegada que nos durmió en la cuna al eco blando de tiernísimas canciones, serenó nuestras primeras inquietudes con su amable sonrisa, y nos dió á beber el azucarado y sabroso zumo de su sangre y de su vida...

Tierra adorada, suelo de encantos lleno, en tí vive nuestro espíritu regional!

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid 14, 1. 05.

## TEATRO

Con verdadero gusto tomo la pluma en ausencia de mi querido compañero Fonógrafo, para reseñar la función que el domingo pasado verificóse en nuestro Coliseo de la calle Mayor.

Y digo que ello me satisface, porque siempre es molesto para el encargado de esta sección, dar cuenta al público de un fracaso y en este caso, aplausos y felicitaciones lo más merecen todos los que en su ejecución tomaron parte.

La obra que mereció los unánimes aplausos de la concurrencia (que fue numerosa) por lo mucho que en ella se distinguieron fué *Los Africanistas*.

En ella se mostraron como verdaderos artistas los Sres. Díaz, Sanz, Martín, Calvo y Vico, los coros cumplieron y fueron aplaudidos mas... ¿No podría el Sr. Castelló reforzar los tenores?

De ellas no quería decir nada porque, como artistas que son no me convencieron, sobre todo en lo relativo al canto, únicamente demostraron las Srtas. Ruiz y Castillo, que poseen mucho la escena y que resultan bastantes graciosas, sobre todo la primera que me recordó á la Loreto Prado en muchas ocasiones, por lo demás *afonía* completa.

Y las demás obras ¿Por qué señores aficionados habiendo demostrado su pericia en la anterior no siguieron ustedes lo mismo con *Los Puritanos*, *Los Rancheros* y *Primer Reserva*? Era por ventura falta de ensayos. Únicamente en algunas partes estuvieron aceptables, pues en las demás abusaron de los entremeses (aceitunas, etc., etc.)

El Sr. Castelló, como empresario, creo podrá estar satisfecho, pues el lleno por la tarde fué completo, mas como director de orquesta no debe estarlo tanto, pues sabe mi amigo que resultó bastante deficiente y me extraña por quienes fué la culpa, los violines, siendo como son los mejores del sexteto. En fin, todo tiene arreglo en este mundo y por lo tanto, creo á la próxima nos demostrarán que saben, si estudian.

Para el próximo domingo y lunes, según rumores que llegan á mí, tendremos compañía de género chico y entre los nombres que se barajan figuran las hermanas Bonora, veremos que hay de cierto. Si fuera un hecho, pasaríamos un buen par de días, y en espera de ellos se despiden

UNO DE LA PLATEA.

## SUBVENCIONES

La Comisión provincial, en sesión de 13 del actual y en cumplimiento al acuerdo de la Excm. Diputación de 5 de Mayo de 1904, y con sujeción al reparto inserto en el Boletín oficial de 20 de Julio del mismo año, ha acordado conceder á los Ayuntamientos que se expresan á continuación las subvenciones siguientes:

	Pesetas	Pesetas	
Arbancón.....	23 84	Miedes.....	23 46
Bañuelos.....	15 49	Palancares.....	4 23
Brihuega.....	163 58	Pioz.....	18 47
Canales de Molina.....	6 31	Tortuera.....	22 78
Cercadillo.....	12 43	Torrejón del Rey.....	31 63
Cerceda.....	7 55	Valdesaz.....	15 33
Cubillejo del Sitio.....	9 98	Villacorza.....	12 93
Hueva.....	21 83		

## INAUGURACIÓN

de la imprenta del penal en Alcalá

En el antiguo penal de hombres, hoy «Reformatorio de jóvenes delincuentes», en Alcalá de Henares, tuvo lugar ayer la inauguración de la imprenta, que, por iniciativa del Sr. Dato, y gracias á la incansable labor del director general de prisiones, señor conde de San Simón, se ha montado en dicha penitenciaría.

En dicha imprenta, cedida por el ministerio del ramo en virtud de real orden de 28 de Octubre último, funcionan dos buenas máquinas Marioni de doble reacción, una para trabajos de tarjetería, marca «Victoria», una prensa litográfica y una guillotina para cortar el papel.

En las treinta cajas trabajan como tipógrafos que empiezan á aprender el oficio, quince penados, además de los que hacen mover los volantes de las máquinas, pues, por ahora se carece de todo otro motor.

Para dirigir los trabajos y enseñar á los reclusos el oficio que luego, una vez extinguida su condena, ha de servirles para ganar honradamente su sustento en la sociedad á la que han de volver, han sido empleados el regente D. Ramón Rodríguez y el maquinista D. Mariano de la Gresa.

En esta imprenta se harán las tiradas de las hojas históricas penales y demás documentos para el régimen penitenciario.

También se proyecta utilizar dicho taller para imprimir la *Revista penitenciaria*.

Al acto inaugural asistieron el ministro de Gracia y Justicia, el director de penales, señor conde de San Simón; D. Rafael Salillas, jefe del negociado de Sanidad en el ministerio de Gracia y Justicia, y los altos funcionarios del mismo ministerio, Sres. Cadalso, conde de Sepúlveda, Hernández, Escolar, Aranguren y Sánchez Ocaña; el general jefe de la brigada de guarnición en Alcalá, Sr. Arizon; el diputado por el distrito, D. Lucas del Campo; el alcalde de Alcalá, Sr. Jaramillo; el abad de la Colegiata, Sr. Guerra; el juez de primera instancia, Sr. Solís; el Sr. Bruyel, director de las penitenciarías de Alcalá, y el administrador de las mismas Sr. Cano.

El ministro y las funcionarios del ministerio fueron acompañados en su excursión por los periodistas Sres. Betegón, Alvarez Aranz, Lázaro, Castillejo, Senra y Weiss, en representación, respectivamente, de *La Epoca*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal* y *El Imparcial*.

Después de visitar detenidamente el penal de hombres y la Casa-Galera, los expedicionarios, acompañados por las autoridades de Alcalá, se

trasladaron al elegante salón del Ayuntamiento, donde había preparado un succulento almuerzo.

Durante la visita á ambas penitenciarías, el conde de San Simón fué incesantemente aclamado, especialmente por las presas, que se mostraron agradecidísimas al director general, por haberlas facilitado ropa nueva de invierno.

Después de visitar los principales monumentos de Alcalá, entre ellos el histórico archivo, en cuyo admirable salón de concilios debiera establecerse el museo-biblioteca cervantino, los expedicionarios regresaron al anochecer á Madrid satisfechísimos de las atenciones de que habían sido objeto y de la excelente manera como había organizado los detalles de la excursión el secretario particular del director de prisiones y querido compañero nuestro, Sr. Barber.

## Información

Para mayor facilidad de los que deseen tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, se hace público que desde el día de hoy quedan autorizados nuestros corresponsales en la provincia para recibir los fondos en pago de la suscripción y solicitar de esta Administración los oportunos recibos numerados de la serie especial impresa al efecto.

Son corresponsales nuestros

- D. Melitón Ayllón, Alcocer.
- Victoriano Rojo, Alcolea del Pinar.
- Secundino Ruiz, Alhóndiga.
- José Martínez, Alustante.
- Juan Asenjo y D. Luciano Más, Atienza.
- Zacarías Pérez, Azuqueca.
- Eduardo Contreras, Brihuega.
- Julián López, Canredondo.
- Gerardo Oñate, Cifuentes.
- Saturnino Cuesta, Cogolludo.
- Jerónimo Revuelta, Espinosa de Henares.
- Felipe García, Fuentenovilla.
- Modesto Bámcora, Hiendelaencina.
- Remigio Pérez, Horche.
- Higinio Torres y Antonio Varela, Humanes.
- Manuel Rodríguez, Jadraque.
- Ecequiel Colodrón, Loranca de Tajuña.
- Manuel Gil y D. Timoteo Hervás, Málaga del Fresno.
- Jesús González, Molina.
- Antonio Montoya, Mondéjar.
- Claudio Bachiller, Pastrana.
- Manuel San Martín, Sacedón.
- Sra. Viuda de D. Pablo Latorre, Sigüenza.
- D. Darío Beltrán, Tamajón.
- Luciano Salguero, Torija.
- Daniel Meléndez, Torrubia.
- Felipe Cristóbal, Villaseca de Uceda.
- Julián Aragonés, Yélamos de Abajo.

- Valeriano Navarro, Yunquera.
- Alejandro Parral, Cabestreros, 16 y 18.—Madrid.

Hemos tenido el gusto de recibir la atenta invitación á los cultos que la Real Archicofradía de la Paz y Caridad, ha de celebrar en obsequio de su excelsa patrona.

Mucho agradecemos tan honrosa distinción y por ello, le enviamos nuestro reconocimiento.

Le ha sido negado el socorro de lactancia que pedía para un hijo suyo, al vecino de Albalate de Zorita, Pablo García.

El día 13 del actual, ha fallecido en el inmediato pueblo de Taracena, el propietario de aquella villa Jorge Centenera, causando una verdadera consternación entre los suyos, por tan irreparable pérdida.

Reciba su atribulada familia el más sentido pésame por tan justo dolor y en especial, la viuda, hija é hijo político, nuestro particular amigo Isidro Sánchez.

### Ingenieros

Ascensos.—A capitanes D. José Díaz López Montenegro, D. Miguel Calvo y Roselló, D. Gregorio Berdejo y Nadal, D. Miguel López y Fernández Cabezas, D. Luis Sárra y Cubero y don Francisco Martínez Maldonado.

Se encuentra entre nosotros con motivo de pasar unos días al lado de su familia, el primer teniente de Ingenieros Sr. Bengoa, particular amigo nuestro.

En Torrejón de Ardoz se ha celebrado el enlace de nuestro estimado amigo D. Hilario Retuerta Bravo, hijo del médico de Horche D. Manuel Retuerta, con la distinguida y bella señorita Pilar Fernández, hija del acaudalado propietario de Torrejón D. Adolfo Fernández.

Los recién casados, á los que deseamos larga luna de miel, han fijado su residencia en Horche.

Después de obtener con brillantes ejercicios el grado de doctor en Medicina, ha regresado al lado de sus padres en Yunquera, el ilustrado joven D. José Gascuñana, hijo del respetable farmacéutico de aquella villa.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

El día 22 del actual es el destinado para verificar en el casino de la calle Mayor, la junta general para proceder á la renovación de la junta directiva.

Han sido admitidos en la Casa de Expósitos, los hijos de Pascuala Sedano, de Guadalajara y Gonzalo Lluva, de Luzón; y de la niña Agustina Asenjo, de Yélamos de Abajo.

Se encuentra vacante el cargo de depositario del Ayuntamiento de Illana; la cantidad que hay asignada para dicho cargo es de 250 pesetas anuales, teniendo que prestar una fianza de 3.000.

También se encuentra vacante la plaza de recaudador municipal de dicho pueblo con la dotación anual del 3 por 100 de lo que recaude.

Ha sido nombrado Auditor del alto Tribunal de la Rota D. Enrique del Rey, Arcediano y Delegado general de capellanías en Toledo.

Ha sufrido una dolorosa operación quirúrgica D.ª Carmen Laviano, hija política de nuestro querido amigo D. Luis Giménez Palacios.

### Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la semana: El miércoles, del Juzgado de Atienza, contra Matilde de San Juan y otro, por hurto, p. señor Menéndez, a. Sr. Solano, p. Sr. Ramírez. El jueves, del Juzgado de Molina, contra Pau-

indicado; en este caso se procederá en junta general al nombramiento del que deba sucederle.

ART. 27. El Director es reelegible.

### TÍTULO V

De la Junta de intervención y sus atribuciones.

ART. 28. Los accionistas, en todas sus relaciones con el Director, estarán representados por una junta de intervención formada por tres de ellos; estos cargos se renovarán por elección á pluralidad absoluta de votos, en junta general cada cinco años, pudiendo ser reelegidos los salientes. Es condición precisa para ser individuo de la junta de intervención, el ser portador á lo menos de dos acciones.

ART. 29. Si durante el tiempo en que un accionista pertenece á la junta de intervención, enagenase acciones suyas, hasta el punto de reducirse á ser portador de menos de dos, será reemplazado inmediatamente, y al efecto se convocará junta general.

ART. 30. Será cargo especial de la junta de intervención, cuidar de la ejecución del pacto social y de la generalidad de los intereses de los accionistas; al efecto deberá:

- 1.º Intervenir todos los actos de la administración del Director.
- 2.º Examinar sus cuentas anuales.
- 3.º Discutirlas é informar sobre ellas, para que en la junta general de accionistas, que se verificará el 15 de Febrero de cada año, se pueda, si hay lugar, dar al Director el correspondiente finiquito de las cuentas del año anterior.
- 4.º Formar con el Director todos los reglamentos interiores que sean necesarios, para el mejor régimen de todas las dependencias de la sociedad.
- 5.º Convocar á junta general extraordinaria de accionistas en caso en que algún gran asunto lo exija en su concepto.

ART. 31. La junta de intervención celebrará sus sesiones en el domicilio social, cada vez que lo tenga por conveniente; pero á lo menos una vez al mes. Los trabajos de la junta los

1.º El importe de los treinta y cuatro mil reales expresados en el art. 7.º

Y 2.º Todos los gastos de cualquier clase que fueren, que causen la explotación de la mina, el beneficio del mineral extraído y la administración de los intereses de la Sociedad.

### TÍTULO III

De las acciones, su forma, modo de cederlas, épocas de pago y derechos y obligaciones inherentes á las mismas.

ART. 11. Las acciones serán nominativas y se extraerán de un registro matrícula. Estarán numeradas correlativamente de una á ciento, firmadas por el Director y Presidente de la Junta de Intervención y selladas con el sello particular de la Sociedad.

ART. 12. El pago de las acciones se hará por los señores suscriptores en la caja de la sociedad, á consecuencia de los pedidos de fondos que haga el Director en vista de las necesidades de la misma, cuyos pedidos no podrán ser mayores ni menores de cuatro mil reales vellón cada uno por acción, ni más frecuentes que uno al mes.

ART. 13. La entrega de las acciones se hará á cada suscriptor en el acto de verificarse el primer pago, y estarán dispuestas de tal modo, que consten en ellas los pagos hechos á virtud de lo que previene el artículo anterior.

ART. 14. En caso de faltar alguno de los suscriptores ó alguno de los pagos que prescribe el art. 12, la totalidad de los hechos anteriormente por él quedará de derecho propiedad de la sociedad, sin que sea necesario hacer al retardatorio otra significación judicial para ponerle en demora, que la de avisarle por tres veces á ocho días de intervalo la una de la otra, y cumplidos los ocho primeros días después del tercer aviso, la sociedad podrá disponer la colocación de una ú otras acciones en reemplazo de las no pagadas, que quedarán nulas en las manos de los portadores. Dicha anulación y renovación de acciones deberá constar en el libro de deliberaciones de la junta de intervención.

ART. 15. La cesión de acciones, se verificará por simple

LA UNIÓN AGRÍCOLA  
Sociedad nacional Cooperativa de Agricultores  
Dirección general.—Valle de Aizoa

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.  
Prestamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.  
Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.  
Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 5, Guadalajara.—A.V.

Se vende gran piano de concierto, cuerdas cruzadas sistema norteamericano, cuadro de hierro, máquina superior con barra de descansa nivelado y costados de bronce; mueble elegante, con gradados en negro y oro, consolas y dobles candilabros.  
Se garantiza por diez años.  
Su autor: Charrier Frères. (Paris-Barcelona.)  
Su precio 1.250 pesetas.  
Para tratar con D. Ecequiel Castiella, Bardeles, núm. 11, Guadalajara.

OCCASION

lino y otro, por lesiones; p. Sr. L. Infantes, a. señor Rodríguez, p. Sr. Ruiz.

El viernes, del Juzgado de Sacedón, contra Gumersindo Ayuso, por lesiones; p. Sr. Menéndez, a. Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso.

El sábado, del Juzgado de Guadalajara, contra Petra Gómez, por hurto; p. Sr. L. Infantes, a. señor Cotano, p. Sr. Esteban.

Ha quedado establecido el Gobierno militar, en el precioso hotel que en el paseo de San Roque posee nuestro querido amigo D. Manuel Gautier.

Se ha acordado por la Junta provincial de Beneficencia en sesión del 28 de Noviembre último, como encargada del Patronazgo y Administración de la Memoria fundada en Aldeanueva de Guadalajara, por D. Juan de Fuentes; la adjudicación de una dote de 75 pesetas entre las doncellas huérfanas y pobres que aspiren a tomar estado de matrimonio y justifiquen su parentesco con el fundador, y a falta de éstas, entre las que, reuniendo iguales circunstancias, sean naturales del referido pueblo de Aldeanueva y del de Valdenoches.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos los Diputados provinciales señores Megino, Pajares, Más y Frías, que han llegado de sus respectivos pueblos, con el fin de asistir a las sesiones que estos días ha celebrado la Comisión provincial.

Sean bien venidos.

Ha sido devuelto aprobado por la Superioridad con alguna rebaja en los gastos del personal, el presupuesto de la Diputación provincial.

Conforme con el de ingresos habrá que repartir entre los pueblos unas 74.000 pesetas más que en el año pasado.

Han sido aprobadas las cuentas de 1903 de Semillas, Tierz, Clares y Pajares.

Se han formulado pliegos de reparos a las cuentas de Hontanillas de 1900, de Huertapelayo de 1901 y de Pioz de 1903.

**Material sanitario**

El "Diario oficial" ha publicado la siguiente Real orden:

"En vista de las dificultades presentadas para que, con la actividad que exigen los servicios sanitarios, construyan los talleres del material de Ingenieros los 10 furgones y 10 atalajes de tronco destinados a la desinfección de las plazas de Valencia, Zaragoza, Valladolid y Coruña, que por Real orden de 10 de Septiembre del año anterior (D. O. núm. 203) se mandaron construir en dichos talleres, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que quede sin efecto la citada Real orden y que el material de referencia sea adquirido por subasta pública con arreglo a lo que determina el Reglamento de contratación, sirviendo de base los pliegos de condiciones ya aprobados y cargándose el importe del gasto a las 100.000 pesetas consignadas al parque sanitario en el capítulo 7.º, art. 4.º del presupuesto vigente."

Ha sido trasladado de Zamora a Madrid, nuestro distinguido amigo el comandante de la Guardia civil D. Carlos Burgos.

A la vecina ciudad de Alcalá de Henares, ha sido trasladado nuestro querido amigo el joven archivero D. Francisco Ramírez.

Después de pasar una temporada al lado de sus tíos los Sres. de Recacho, ha regresado a Valencia, donde reside su familia, la preciosa señorita María Belda.

Nuestro querido amigo el Topógrafo D. Jorge Fernández Charrier, en breve contraerá matrimonial enlace con una bellísima señorita de Molina.

Por la Comisión provincial en la sesión de ayer, se ha acordado se le entregue a Fermína Monedero, de Aldenuva de Guadalajara, su hija Victoria; a Ignacio García, de Guadalajara, el acogido Feliciano Gamo, para enseñarle el oficio de silero; que ingrese en el Hospital como presunto de mente el hijo de Francisco Cobeño, de Atienza, y a Juan Hita Criado, de Rebollosa de Hita, su ingreso en incurables.

En breve plazo se dice se verificará la boda de las encantadoras Sras. Esperanza Villapeceñin y María Ugarte, con nuestros queridos amigos D. Manuel Molinello y el Sr. Giménez Millas, respectivamente.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso infante, la esposa de D. Daniel Ramírez; tanto la madre como el hijo siguen completamente bien. Nuestra completa enhorabuena.

En el convento de religiosas Concepcionistas, Franciscas de la Santísima Trinidad (vulgo del Carmen), se celebrará en los días 16 al 25 de los corrientes los solemnes cultos que en honor de su excelsa patrona dedica todos los años la Real Archicofradía de la Paz y Caridad.

Todos las tardes a las cuatro se manifiesta S. D. M. se reza el Santo Rosario y después la Novena.

Las dos últimas tardes se cantarán gozos a la Virgen, reserva, letanía y salve, tocando el sexteto de esta Ciudad.

El día 24 se celebrará a las ocho de la mañana, misa de Comunión y después a las diez solemne función en la que predicará el padre Franciscano Mariano Camuñas.

Por la tarde se llevará procesionalmente la Sagrada Imagen por el interior del templo.

El día cuatro de Febrero próximo se verificará en el palacio de la Diputación, la subasta de telas que se expresan en el anuncio correspondiente, con destino a la Casa Inclusa y Hospital civil provincial de esta Ciudad.

El domingo último verificóse la elección de nueva junta en el Ateneo Instructivo del Obrero. Por mayoría de votos quedó constituido en la si-

guiente forma: Presidente, D. Facundo Martínez; Vicepresidente, D. Manuel Rueda; Tesorero, don Francisco Ainsua; Contador, D. Agapito Frías; Secretario, D. Andrés Villanueva y Vocales, don Fernando Rubín y D. Luis Fernández.

A todos queridos amigos nuestros, enviamos nuestro más sincera enhorabuena.

Se halla completamente restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo D. Lucas de Velasco.

**TESTAMENTARIAS**

Por dos antiguos escribientes de Notaría, se hacen toda clase de trabajos para la formación de testamentarias y arreglo de titulaciones, hasta conseguir su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Para más detalles, dirigirse a D. Andrés Villanueva Martínez, Oficial-sustituto del Registro de la Propiedad en Guadalajara, plaza de San Esteban, núm. 4, (Casa-Correo) piso bajo, interior.

4-3

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo, el director de nuestro colega *El Bricón* D. Antonio Pareja

Deseamos el pronto restablecimiento de tan querido amigo.

En el vecino pueblo de Villed de Mesa, ha ocurrido un sangriento suceso que por la gravedad que ha revestido tiene consternado a aquel pacífico vecindario.

En riña habida entre cuatro mozos de aquel lugar, ha resultado uno muerto y tres gravemente heridos.

No se tienen más detalles. El juzgado entien-

de en el asunto.

Hoy ha llegado a esta población con objeto de tomar posesión de su destino en esta Academia militar, el primer teniente de Ingenieros querido amigo nuestro D. Esteban Collantes.

Hállase en proyecto, para muy en breve, la boda de una distinguida señorita, hija de un propietario que ejerce un cargo de elección popular en esta capital, con un simpático joven alcarreño, viajante de Comercio.

El ilustrado catedrático de este Instituto don Gabriel María Vergara, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a las plazas de Geografía comercial económica é Historia del Comercio, vacantes en la sección respectiva de las Escuelas de Comercio de Gijón y Canarias.

Se encuentra en Brihuega, nuestro querido amigo el Comisario Regio de Agricultura D. Justo Hernández.

Desde el día primero del corriente mes ha comenzado a funcionar en Madrid, el Montepío Naval, Sociedad benéfica de ahorro, de previsión y de seguros mútuos sobre la vida, cuyas ventajas son por extremo excelentes.

La respetabilidad de las personas que constituyen el Consejo de Administración son garantía suficiente para llegar al fin tan benéfico a que aspira la referida Asociación.

Mucho celebraremos que consiga buen número de adhesiones su representante en esta capital D. Gabriel María Vergara, querido amigo nuestro.

**Comprobado a diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Está ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el ilustrado Notario de Brihuega, nuestro particular amigo D. Victoriano de la Calle.

Le felicitamos de todas veras.

Ha sido nombrado profesor de Religión de este Instituto, el ilustrado párroco de Santiago don Francisco María Martínez Marín.

Nuestra enhorabuena.

**Academias y Colegios**

Se les concede derecho a ingresar por turno ordinario en el Colegio de Guadalajara, a los huérfanos del comisario de Guerra de la Armada don Bernardo Duelo Bentancourt.

Después de pasar las pascuas de Navidad en Brihuega, al lado de su familia, ha regresado a Zaragoza, el Catedrático de Histología D. Luis del Río.

Ha sido destinado a la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León, nuestro querido amigo el coronel de infantería don Eduardo Meseguer Díaz.

Mucho sentimos la ausencia de tan pundonoso militar.

En Astorga ha fallecido, el ilustrado coronel de ingenieros D. Pedro León de Castro.

Reciba su familia nuestro pésame.

Nuestro amigo y paisano D. Juan Catalina García acaba de publicar en el importante *Almanaque de Ferrol*, un curioso artículo sobre la historia de la introducción de la vacuna en España, pasada la primera mital del siglo XVIII.

De dicho artículo resulta que el Duque del Infantado envió al embajador de España en Londres, príncipe de Maserano, quien ejerció aquel cargo en 1770 a 1773, un documento notarial, según el que hacía más de cuarenta años que un cirujano de Jadraque, pueblo entonces del señorío del Duque del Infantado, practicó con mucho éxito la inoculación de la vacuna.

Es interesante la noticia para la historia médica de nuestra alcarria, aunque ignoramos el nombre del cirujano cuyos laudables ensayos no fueron proseguidos en España sino medio siglo después.

**Ultima Hora**

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 17

A las seis de la tarde

**Altos cargos**

Hoy ha firmado S. M. el Rey los Reales decretos nombrando Director general de Obras públicas, al conde de San Simon y Director general de Penales a D. Jorge Loring, marqués de Casa-Loring.

Este último señor ha llegado esta mañana a Madrid, con el fin de lo antes posible ponerse al frente de la dirección pará la que ha sido nombrado.

**El Archiduque de Austria**

Mañana es esperado a las dos y media en el sud-expres de Francia el Archiduque de Austria con sus tres hijas.

**Funerales por la Princesa**

Esta mañana y con la solemnidad de ritual, se han celebrado en el Escorial, funerales por el eterno descanso de la augusta hermana del soberano.

El Rey asistió a dicho acto, haciendo el viaje de ida y regreso en automóvil y tardando en este último setenta minutos.

**Firma Regia**

Hoy han despachado con S. M. el Rey, los Ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo a la firma varios decretos de personal.

**Desde Valencia**

En la conferencia habida entre el Gobernador civil y el Alcalde interino de aquella población, Sr. Llagarín, éste se ha mostrado optimista creyendo ha fracasado la huelga general.

Por indicación del Gobernador se ha recogido la arena estendida sobre el asfaltado por éste, con objeto de facilitar las cargas de caballería.

El Gobernador ha visitado los muelles donde se efectúan con regularidad los trabajos de carga y descarga.

También visitó los cuarteles de la Guardia civil, dejando socorros de su bolsillo particular, para los guardias heridos.

Aunque se han verificado algunos incidentes relacionados con la huelga, puede asegurarse que el orden está asegurado y la situación normalizada.

PERPÉN.

**LA BOLSA**

**Ultimos cambios de ayer**

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 77'42.  
Barcelona, interior, fin de mes, 77'47.  
Paris, 4 por 100 exterior, 91'80.  
Renta francesa, 98'15.

**Precio del oro**

Paris a la vista, 31'70 por 100 (beneficio).  
Londres a la vista, libra esterlina, 33'10.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE ENERO

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana) .....	705'97	700'30	701'04
15 (3 tarde) .....	703'87	699'59	699'08
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm. ....	3'0	1'0	3'1
Cantidad de agua evaporada en mm. ....	2'0	1'0	2'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima .....	13'0	8'8	11'0
Mínima .....	3'6	3'8	3'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima .....	10	14	74
Mínima .....	0	0	0

**Cocina de LA REGION**

**Patatas sopladas**

Mondadas y cortadas en el sentido longitudinal, en rajás de medio centímetro de espesor, se cuecen en una fritura abundante hasta que falte una cuarta parte del tiempo preciso para que queden pasadas; se retiran y se ponen a enfriar; durante este tiempo se calienta bien la fritura, para echar en ella nuevamente las patatas; se revuelven y agitan éstas sin cesar hasta que resulten de buen color, se sacan, se salan y se sirven.

DR. ZAMPA.

**Mercados**

**El de la Capital**

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes.

Cebada ladilla a 31 y medio 32 y 33 reales fanega.

Id. caballar a 31 id. id.

Avena a 20 y medio y 21 id. id.

Trigo a 52 id. id.

**El de Valladolid**

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 223

Valladolid 17-12'25.

Trigo a 52 reales y medio fanega.

Centeno a 40 y cuartillo id.

Cebada a 32 y medio id.

Algarroba a 45 id.

Mercado sostenido.

**Sección Religiosa**

Miércoles 18.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santas Prisca y Margarita, abogadas contra las tercianas, y San Volusiano.

Jueves 19.—Santa Sara, San Canuto, rey, Santa Germana, San Marjo y Santa Marta.

Viernes 20.—San Fabián, patrón, San Sebastián, mártir, patrón de Meco, y Santa Felisa virgen.

**Quintas**

**REEMPLAZO DE 1905**

**Gran Centro de Redenciones Militares**

establecido en Guadalajara

HORNO DE SAN GIL, NÚM. 5

bajo la dirección de

**DON ANTONIO BOIXAREU**

Propietario, industrial y rentista.

Este Centro como todos los años, contrata seguros de quintas para los mozos que hayan de sortear en el 12 de Febrero próximo.

Los precios de las operaciones son relativamente módicos y al alcance de todas las fortunas, para que los padres de familia sin grandes esfuerzos, puedan redimir a sus hijos del servicio militar.

Se advierte asimismo a los padres de los quintos, no contraten con nadie sin antes consultar con este Centro, pues hay Sociedades que con tal de lograr un seguro no reparan en ofrecimientos y luego los resultados acostumbran a ser siempre funestos.

Para más detalles, diríjense a la Dirección de este Centro ó a los representantes que tiene en diferentes pueblos de esta provincia.

**ACADEMIA DE GIMNÁSTICA**

Dirigida por D. T. Aurelio Olivier

Profesor numerario de Gimnástica en el Instituto general y Técnico de esta ciudad, con la cooperación de distinguidos profesores técnicos.

Gimnasia, Esgrima, Patines, Masage.

Preparación especial para el ingreso en las Academias militares.

Clases especiales para señoritas.

Honorarios módicos

PLAZA DE PRIM, (Salón Castelló)

Horas de oficina: de nueve á doce y de seis á ocho. Av.

**LA CATALANA**

Compañía de seguros á prima fija

contra incendios, el rayo y explosiones

autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Garantías: Pesetas 22.500.000

Sub-dirección en Guadalajara

Plaza de la Cruz Verde, 3, pral.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO

**ALMACÉN DE MADERAS**

de D. Jerónimo Sáenz

fundado en 1850, sito en la calle de Albarfáñez de Minaya, frente al cuartel de la Guardia civil, se sigue vendiendo maderas de todas clases y cañizos a precios económicos.

**Venta de vino**

En la bodega de D. Gerónimo Sáenz, se vende vino añejo superior á 5 pesetas arroba.

**Reemplazo de 1905**

**LA NACIONAL**

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN ESPAÑA

Contratos a 725 pesetas

Representante en Guadalajara

D. Mariano Martín

Calle de Topete, num. 5, 2.º

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGÓN.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A.  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

### PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

EL ALMACÉN MADRILEÑO, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería económica**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

#### ¡GRAN INNOVACIÓN!

¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

EL ALMACÉN MADRILEÑO, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

**Señoras**, tened presente que vuestra fortuna está en el *Almacén Madrileño*  
**Caballeros**, no olvidar que en la *Sección de sastrería* se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

## ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

### ¡PRECIOS FIJOS!

#### ASOCIACIÓN MÚTUA

#### DE REDENCIONES Á METÁLICO

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un **depósito voluntario**, á nombre del padre ó persona encargada, en el **Banco de España** ó comercio de garantía, sólo

#### POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta **Asociación**, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

#### Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta **Asociación** garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el **Banco de España**, y no retirando los depósitos de los que *deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La **Dirección** en Madrid y los señores **Representantes** en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: En *Guadalajara*: D. Ignacio Magaña, Procurador, Buenvecino, 2.—*Atienza*: D. Ignacio Lafuente, Comercio.—*Lizasoain*: D. José Ranz, Comercio.—*Cogolludo*: D. Marcelino Barragán Esteban, Procurador.—*Molina*: D. Juan Poves Aguilar, Procurador.—*Sacedón*: D. Manuel San Martín Sánchez.—*Sigüenza*: D. Valentin de la Peña Marcos, Procurador, Valencia, 1.

## Almacén de maderas

Museo, 29, duplicado

(frente á la Cuesta de Calderón)

Maderas nacionales y extranjeras propias para construcción y taller, entarimados y canchales.

Surtido variado. Precios económicos. Pagos al contado.

Horas de despacho: de siete de la mañana á la puesta del sol.

Servicio á domicilio (dentro de la capital) desde 25 pesetas en adelante. Av.

#### SE VENDE

vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, á 4 pesetas arroba y con botella á 7'50. Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

## Sturgess y Foley

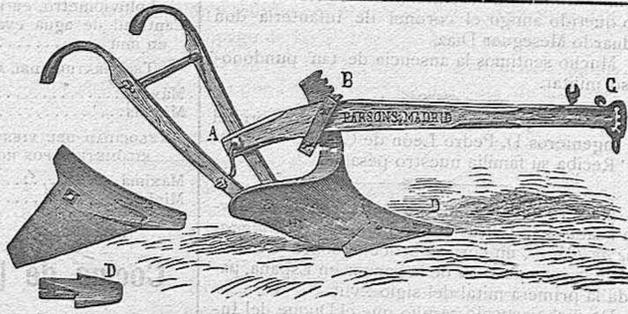
antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.



## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la **Exposición de Paris**

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

## Centro general de Quintas

### MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas, de su bolsillo particular, en el Banco de Crédito, que con las 800 del interesado, suman las 1.500 pesetas. importe de la redención á metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

#### CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica, antes del sorteo, el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato, y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1906.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas, conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA, NÚM. 34, (TORRERO).—ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA-ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Para ultimar las operaciones en esta provincia, pueden dirigirse los interesados á D. Tiburcio Montalvo, calle de Santa Clara, núm. 18.

## Guadalajara

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

## VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

#### PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

	PESETAS
Percalina para forro	0 22
Lino tráfalgay y crenolina	0 25
Cretona ancha para vestidos	0 15
Vichy, doble ancho para delantales	0 60
Franelas dibujos preciosos	0 30
Idem de dos pelos, las de 3 reales	0 40
Idem de piqué las de 4 id.	0 60
Crepé para colchas	0 60
Abacá fuerte para esterar	0 48
Yute arrasado, los de 6 reales	1 10
Pana bordoncito las de 10 id.	1 50
Corsés de dos entrés para señora	1 50
Colchas brocatel seda	15 »
Capas para caballero, buen paño	17 »
Pellizas de Palma, con género superior	21 »
Ruso largo id. id.	26 »
Mantón de lana dulce, dos caras	8 50
Tapabocas-manta de viaje	7 50

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

**No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.**

## Antonio Pajares

Participa á su distinguida y antigua clientela, que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

#### NOTA DE PRECIOS

Traje de americana	desde 40 pts.
Gabanes última novedad	id. 45 »
Trajes de frac	id. 130 »
Id. de levita	id. 110 »
Capas	id. 40 »
Chalecos de fantasía	id. 12'50 »
Pantalones	id. 12'50 »
Uniformes de guerrera	id. 110 »
Además se admiten géneros para confeccionar trajes	id. 25 »

Mayor alta, 25.—Guadalajara

Av.

#### SE VENDE

vino superior en la bodega de D. Carlos García Montesorro, al precio de 4'50 pts. arroba.

Horas de despacho de diez á una de la tarde.